



Expediente: 1631/23

Carátula: BAZAN ALVARO EXEQUIEL C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº3

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **30/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20217449228 - BAZAN, ALVARO EXEQUIEL-ACTOR

27255435499 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - SANCHEZ, PEDRO GUILLIBALDO-POR DERECHO PROPIO 20217449228 - SOLOAGA, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO 23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL EDUARDO-POR DERECHO PROPIO 27255435499 - MUIÑO MATIENZO MARIA CECILIA, -POR DERECHO PROPIO

27123527564 - ZALAZAR, IRMA BEATRIZ-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1631/23



H105035426642

<u>JUICIO:</u> BAZAN ALVARO EXEQUIEL c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO-Expte. N° 1631/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 26/11/2024:
- 1. Por emitido dictamen por el Agente Fiscal. A conocimiento.
- 2. Previo a pasar los autos a despacho para resolver: se intima a los letrados intervinientes a fin de que en el plazo de tres días acompañen constancia de opción frente a la Afip debidamente actualizadas, bajo apercibimiento de tenerse presente para su valoración al momento de regular honorarios.- JIM Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 29/11/2024

Certificado digital

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.